

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ORDEN de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comuni-

dad Autónoma de Andalucía para el año 2010, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 22 de febrero de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Economía y Hacienda



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Explotación

Empresa: Fundación andaluza de servicios sociales
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-1

Epígrafes	Importe
1. Importe neto de la cifra de negocios	4.547.490
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	4.547.490
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	287.365.733
a) Consumo mercaderías	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	287.365.733
5. Otros ingresos de explotación	315.560.733
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiación	315.560.733
6. Gastos de Personal	21.072.171
a) Sueldos, salarios y asimilados	15.953.303
b) Cargas sociales	5.118.868
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotación	11.426.111
a) Servicios exteriores	11.422.600
b) Tributos	3.511
c) Otros gastos	0
8. Amortización del inmovilizado	7.187.663
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	6.900.827
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	42.628
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	42.628
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	42.628
13. Gastos financieros	0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	0
c) Por actualización de provisiones	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociación y otros	0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	327.051.678
Resultado HABER	327.051.678



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Capital

Empresa: Fundacion andaluza de servicios sociales
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital		Previsión 2010
1. Adquisiciones de inmovilizado		5.745.926
I. Inmovilizado Intangible:		272.088
1. Desarrollo		0
2. Concesiones		0
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0
4. Fondo de Comercio		0
5. Aplicaciones informaticas		272.088
6. Otro inmovilizado intangible		0
II. Inmovilizado Material:		5.473.838
1. Terrenos y construcciones		0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material		5.473.838
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo:		0
1. Instrumentos de patrimonio		0
2. Creditos a empresas		0
3. Valores representativos de deuda		0
4. Derivados		0
5. Otros activos financieros		0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:		0
1. Instrumentos de patrimonio		0
2. Creditos a terceros		0
3. Valores representativos de deuda		0
4. Derivados		0
5. Otros activos financieros		0
2. Cancelacion de deudas		0
a) De proveedores de inmovilizado y otros		0
b) De otras deudas		0
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion		0
a) De la Junta de Andalucia		0
b) De otras Administraciones Publicas		0
TOTAL DOTACIONES		5.745.926



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Capital

Empresa: Fundacion andaluza de servicios sociales
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital		Previsión 2010
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucia		5.745.926
a) Subvenciones y Otras Transferencias		0
b) Transferencias de Financiacion		5.745.926
c) Bienes y derechos cedidos		0
d) Aportaciones socios/patronos		0
2. Endeudamiento (para adquisicion de inmovilizado)		0
a) De empresas del grupo		0
b) De empresas asociadas		0
c) De otras deudas		0
d) De proveedores de inmovilizado y otros		0
3. Recursos Propios		0
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas		0
b) Recursos procedentes de las operaciones		0
c) Enajenacion de inmovilizado		0
d) Enajenacion de acciones propias		0
TOTAL RECURSOS		5.745.926



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Fundación andaluza de servicios sociales	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;"><u>Presupuesto de explotación.</u></p> <p>Las principales partidas de gastos se recogen en Aprovisionamientos, con un importe de 287.365.733€. En ella destacan las ayudas del Plan de Apoyo a las Familias, fundamentalmente Escuelas Infantiles, con más de un 52% del total, seguida de las ayudas relacionadas con Estancias Diurnas, que suponen más del 35% del total. Dentro de las últimas se incluyen principalmente las Estancias Diurnas para Personas Mayores y para Personas con Discapacidad con Terapia Ocupacional, con un presupuesto superior a los 43 y 33 millones de Euros respectivamente. Otra ayuda a destacar contenida en aprovisionamientos, es la bonificación del billete del transporte interurbano, con 6.094.867€ de presupuesto.</p> <p>La partida de personal cifrada en 21.072.171€, hace posible la prestación del Servicio Andaluz de Teleasistencia a una totalidad de 155.000 usuarios previstos a finales de 2010, distribuidos entre las centrales de Málaga y Sevilla, así como la materialización de las medidas necesarias para poner en práctica la Ley de Autonomía Personal y Apoyo a Personas en situación de Dependencia, y el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, junto con el resto de programas presupuestados.</p> <p>En la partida “Servicios exteriores” se recoge, fundamentalmente, el coste de instalación y mantenimiento de dispositivos de teleasistencia para los 155.000 usuarios previstos a final de 2010 (incluye el coste de la línea telefónica). También contiene el coste de las asistencias técnicas necesarias para el desarrollo de los diferentes programas incluidos en este presupuesto así como la grabación de solicitudes y resoluciones en aplicación informática dentro de la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia</p> <p>Por el lado de los ingresos, un 96% del total, se materializa en el importe de las transferencias de financiación a la explotación, procedentes de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Completan dichos ingresos, fundamentalmente, las cuotas de los usuarios del Servicio Andaluz de Teleasistencia con 4.547.490€.</p> <p style="text-align: center;"><u>Presupuesto de capital</u></p> <p>Respecto al presupuesto de capital, por el lado de las dotaciones se recogen las previsiones de adquisición de inmovilizado, con un total de 5.745.926€. Estas inversiones incluyen, principalmente, dentro del apartado “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” por importe de 5.473.838€ la adquisición de los dispositivos necesarios para alcanzar el objetivo de 155.000 usuarios a finales de 2010 en el Servicio Andaluz de Teleasistencia. Por otra parte, la actualización de la infraestructura informática necesaria para poder cumplir con los distintos objetivos previstos en este presupuesto supone un montante de 272.088€.</p> <p>Por el lado de los recursos, se recogen las transferencias de capital que están previstas recibir para financiar dicho inmovilizado.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Fundación andaluza de servicios sociales					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>					
<p>El presupuesto de la FASS para el 2008 se inició con un importe de 224.076.688€, en explotación, y 4.754.216€, en capital. Posteriormente, a lo largo del ejercicio 2008, ha habido una modificación presupuestaria que ha dejado el PEC de la siguiente manera:</p>					
	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Modificaciones presupuestarias</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Liquidación</i>	<i>Desviaciones</i>
<i>Ppto. Explotación</i>	224.076.688€	-1.000.000€	223.076.688€	232.537.649€	-9.460.961€
<i>Ppto. Capital</i>	4.754.216€	0€	4.754.216€	8.119.906€	-3.365.690€
<p>Respecto al presupuesto de explotación, las desviaciones más significativas se centran en:</p>					
<p>a) desde el punto de vista de los gastos, hay un superávit en la cuenta “Ayudas monetarias”, donde se recogen las ayudas del Plan de familia y B50, entre otras; en segundo lugar, existe un déficit en sueldos y salarios, como consecuencia de la incorporación de personal administrativo, de trabajadores sociales y de teleasistentes para afrontar las demandas de la implantación de la ley de dependencia, incorporaciones financiadas con subvenciones concedidas a tal fin. Por otra parte, existe déficit en la cuenta de servicios exteriores, fundamentalmente derivado de gastos financiados por subvenciones o encomiendas no previstas inicialmente; por incremento en instalaciones y mantenimiento de dispositivos de teleasistencia; y por reclasificación de gastos que antes estaban previstos en aprovisionamientos (ayudas) pero que se han recogido como servicios de gestión externa, ya que se corresponden con prestaciones de servicios de guarderías, aula acogida y estancia diurna de centros propios de la Consejería. Así mismo, se ha producido un superávit en las Amortizaciones del ejercicio debido a que gran parte de las adquisiciones de activos fijos se han producido al final del ejercicio, postergando el inicio de la capitalización y, en consecuencia, el de su depreciación. El resto de partidas de gasto no ha sufrido variaciones significativas.</p>					
<p>b) desde el punto de vista de los ingresos, las desviaciones más significativas se corresponden con un mayor ingreso del previsto por cuotas de usuarios de teleasistencia e ingresos de subvenciones y encomiendas no previstas inicialmente.</p>					
<p>Como consecuencia de la ejecución presupuestaria existe un déficit de 7.421€, a compensar con aportaciones en ejercicios posteriores.</p>					
<p>Las diferencias del presupuesto de capital residen en un incremento de las inversiones en dispositivos de Teleasistencia, así como, de la financiación necesaria para realizar dichas adquisiciones.</p>					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010
Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Fundación andaluza de servicios sociales

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2010			Ejercicio 2011			Ejercicio 2012		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Plan de Apoyo a la Familia	Nº Proyectos	239.726.020,00	11	21.793.274,55	251.712.321,00	11	22.882.938,27	264.297.936,00	11	24.027.085,09
2	Atención a la Dependencia	Nº Proyectos	45.022.820,00	5	9.004.564,00	47.273.961,00	5	9.454.792,20	49.637.660,00	5	9.927.532,00
3	Servicio Andaluz de Teleasistencia	Nº Usuarios	29.198.024,00	155.000	188,37	30.657.925,00	162.750	188,37	32.190.820,00	170.888	188,37
4	Envejecimiento Activo	Nº Proyectos	8.348.055,00	7	1.192.579,29	8.765.458,00	7	1.252.208,29	9.203.730,00	7	1.314.818,57
5	Servicios Sociales y Drogodependencia	Nº Proyectos	381.989,00	2	190.994,50	401.088,00	2	200.544,00	421.143,00	2	210.571,50
6	Formación en Servicios Sociales	Nº Alumnos	661.602,00	6.500	101,78	694.682,00	6.825	101,78	729.416,00	7.166	101,79
7	Programas Desarrollados dentro del Ámbito de las Personas con Discapacidad	Nº Proyectos	1.223.907,00	3	407.969,00	1.285.103,00	3	428.367,67	1.349.358,00	3	449.786,00
8	Observatorio de la Infancia en Andalucía	Nº Actuaciones	667.830,00	3	222.610,00	701.222,00	3	233.740,67	736.283,00	3	245.427,67
9	Nuevas Tecnologías	Nº Proyectos	379.694,00	5	75.938,80	398.679,00	5	79.735,80	418.613,00	5	83.722,60
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			325.609.941,00			341.890.439,00			358.984.959,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Fundación andaluza de servicios sociales

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2010		Ejercicio 2011		Ejercicio 2012	
			Importe	Nº Unidades Ot.	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Aula Matinal (PDP 00059)	Nº Grupos	5.163.691,00	1.255	5.421.876,00	1.318	5.692.970,00	1.384
1	Escuelas Infantiles (PDP 00059)	Nº Plazas	145.741.291,00	66.112	153.028.355,00	69.418	160.679.772,00	72.888
1	Estancias Diurnas Mayores (PDP 00830)	Nº Plazas	21.685.634,00	3.570	22.769.915,00	3.749	23.908.411,00	3.936
1	Estancias Diurnas Mayores Fines de Semana (PDP 00830)	Nº Plazas	2.991.962,00	1.000	3.141.560,00	1.050	3.298.638,00	1.103
1	Estancias Diurnas Personas con Discapacidad (PDP 00830)	Nº Plazas	16.921.710,00	2.305	17.767.796,00	2.420	18.656.185,00	2.541
1	Estancias Diurnas Personas con Discapacidad Fines de Semana (PDP 00830)	Nº Plazas	1.170.738,00	143	1.229.275,00	150	1.290.738,00	158
1	Estancias Diurnas con Terapia Ocupacional (PDP 00830)	Nº Plazas	31.698.340,00	6.000	33.283.257,00	6.300	34.947.420,00	6.615
1	Plan de Apoyo a la Familia (INVERSIONES) (PDP 00830)	Nº Proyectos	217.154,00	11	228.012,00	11	239.412,00	11
1	Respiro Familiar Mayores (PDP 00830)	Nº Plazas	9.684.892,00	503	10.169.137,00	528	10.677.594,00	555
1	Respiro Familiar Personas con Discapacidad (PDP 00830)	Nº Plazas	2.724.806,00	158	2.861.046,00	166	3.004.099,00	174
1	Servicio de Comedor (PDP 00830)	Nº Comidas Bonificadas	307.114,00	8.000	322.470,00	8.400	338.594,00	8.820
1	Taller de Juegos (PDP 00059)	Nº Plazas	1.418.688,00	5.245	1.489.622,00	5.507	1.564.103,00	5.783
2	Estancias Diurnas Mayores (PDP 00813)	Nº Plazas	23.466.255,00	6.586	24.639.568,00	6.915	25.871.546,00	7.261
2	Estancias Diurnas Personas con Discapacidad (PDP 00813)	Nº Plazas	4.383.246,00	957	4.602.408,00	1.005	4.832.529,00	1.055
2	Estancias Diurnas con Terapia Ocupacional (PDP 00813)	Nº Plazas	2.262.617,00	2.092	2.375.748,00	2.197	2.494.536,00	2.306
2	Estancias Mayores Noches (PDP 00813)	Nº Plazas	317.508,00	50	333.383,00	53	350.052,00	55
2	Otras Medidas de Atención a la Dependencia (PDP 00813)	Nº Proyectos	14.593.194,00	1	15.322.854,00	1	16.088.997,00	1
3	Servicio Andaluz de Teleasistencia Gastos Corrientes (PDP 00813)	Nº Usuarios	23.698.024,00	155.000	24.882.925,00	162.750	26.127.071,00	170.888
3	Servicio Andaluz de Teleasistencia Inversiones (PDP 00813)	Nº Usuarios	5.500.000,00	155.000	5.775.000,00	162.750	6.063.749,00	170.888
4	Bonificación Prótesis Auditivas (PDP 00831)	Nº Usuarios	31.095,00	650	32.649,00	683	34.282,00	717
4	Bonificación Transporte Interurbano en Andalucía (PDP 00831)	Nº Viajes bonificados	6.271.139,00	6.267.000	6.584.696,00	6.580.350	6.913.930,00	6.909.368
4	Bonificación de Productos Ópticos (PDP 00831)	Nº Compras Bonificadas	618.791,00	24.000	649.731,00	25.200	682.218,00	26.460
4	Convenios Publicaciones (PDP 00831)	Nº Proyectos	65.936,00	4	69.233,00	4	72.694,00	4
4	Orientación Jurídica (PDP 00831)	Nº Sesiones	103.472,00	1.800	108.646,00	1.890	114.078,00	1.985



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

PAIF 1-1

Empresa: Fundación andaluza de servicios sociales

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2010		Ejercicio 2011		Ejercicio 2012	
			Importe	Nº Unidades Ot.	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
4	Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco (PDP 00831)	Nº Nuevos titulares	1.190.949,00	74.000	1.250.496,00	77.700	1.313.021,00	81.585
4	Teléfono de Atención al Mayor (PDP 00831)	Nº Personas atendidas	66.673,00	4.500	70.007,00	4.725	73.507,00	4.961
5	Plan Integral en Polígono Sur (PDP 00833)	Nº Proyectos	321.989,00	1	338.088,00	1	354.993,00	1
5	Teléfono de la Drogodependencia (PDP 00846)	Nº Personas atendidas	60.000,00	3.000	63.000,00	3.150	66.150,00	3.308
6	Formación en Servicios Sociales (PDP 00831)	Nº Alumnos	661.602,00	6.500	694.682,00	6.825	729.416,00	7.166
7	Estancias Régimen Penitenciario (PDP 00844)	Nº Plazas	700.893,00	72	735.938,00	76	772.735,00	79
7	Mejora de la Calidad en Centros de Discapacidad (PDP 00844)	Nº Centros evaluados	152.160,00	40	159.769,00	42	167.757,00	44
7	Servicio de Apoyo en el Hogar (PDP 00844)	Nº Beneficiarios	370.854,00	39	389.396,00	41	408.866,00	43
8	Formación (PDP 00845)	Nº Participantes	315.862,00	1.600	331.656,00	1.680	348.238,00	1.764
8	Información y Documentación (PDP 00845)	Nº Documentos	110.692,00	1.999	116.226,00	2.099	122.038,00	2.204
8	Investigación y Estudios (PDP 00845)	Nº Informes	212.504,00	13	223.129,00	14	234.286,00	14
8	Observatorio de la Infancia en Andalucía Inversiones (PDP 00845)	Nº Actuaciones	28.772,00	3	30.211,00	3	31.721,00	3
9	Nuevas Tecnologías (PDP 00831)	Nº Proyectos	379.694,00	5	398.679,00	5	418.613,00	5
Totales			325.609.941,00		341.890.439,00		358.984.959,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Fundación andaluza de servicios sociales

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN			
2000.01.00.4.4.0.75.31.P	87.185.196	91.544.456	96.121.679
1100.01.00.4.4.0.75.42.I	152.323.670	159.939.854	167.936.846
2000.01.00.4.4.0.75.31.R	75.030.820	78.782.361	82.721.479
2000.01.00.4.4.0.75.31.E	639.058	671.011	704.561
2000.01.00.4.4.0.75.31.G	321.989	338.088	354.993
2000.01.00.4.4.0.75.31.B	60.000	63.000	66.150
Total (C):	315.560.733	331.338.770	347.905.708
a) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN			
SUELDOS, SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL	21.072.171	22.125.779	23.232.068
AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	287.133.453	301.490.126	316.564.632
RESTO DE GRUPOS NO INCLUIDOS EN LOS ANTERIORES	7.355.109	7.722.865	8.109.008
Total (D):	315.560.733	331.338.770	347.905.708
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Fundación andaluza de servicios sociales

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
2000.01.00.7.4.0.75.31.R	5.500.000	5.775.000	6.063.750
2000.01.00.7.4.0.75.31.P	217.154	228.012	239.412
2000.01.00.7.4.0.75.31.E	28.772	30.211	31.721
Total (C):	5.745.926	6.033.223	6.334.883
c) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
Grupo (20) Inmovilizado Intangible	272.088	285.693	299.976
Grupo (21) Inmovilizado Material	5.473.838	5.747.530	6.034.907
Total (D):	5.745.926	6.033.223	6.334.883
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

ORDEN de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol.

cienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Ha-

Sevilla, 22 de febrero de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Economía y Hacienda